



RESOLUCION No. 018-2024

POR LA CUAL SE CONVOCA A DOCENTES Y ESTUDIANTES PARA CONFORMAR Ó INTEGRARSE A LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN YA ESTABLECIDOS

El Rector de la Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

- Que la Corporación asume la investigación como la columna vertebral de su quehacer académico, y la filosofía institucional propicia la producción de conocimientos, a la vez que el desarrollo humano, a la luz de una concepción humanística cimentada en la formación en ciencia, tecnología e innovación, en cada uno de los ciclos de formación.
- Qué la investigación y el desarrollo tecnológico responderán a las necesidades actuales y futuras de la región y del país, adaptándose a los requerimientos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y sus programas nacionales en el marco del cumplimiento de las funciones sustantivas de la Educación Superior, definidas en la Ley 30 de 1992.
- Que las políticas institucionales de la Corporación determinan que la investigación se organice de tal manera que responda integralmente a las necesidades de formación para cada uno de los niveles de formación (técnico profesional, tecnológico y profesional universitario).
- Que es compromiso de la alta dirección proporcionar los mecanismos sociales, académicos y económicos para el desarrollo de la investigación en la Corporación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO

Invitar a los docentes, investigadores y demás miembros de la Comunidad Académica, con intereses comunes en la generación de conocimiento, para que se agrupen en Semilleros de Investigación, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Investigaciones.

ARTICULO SEGUNDO

Se declara abierta la convocatoria de Semilleros de Investigación, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- **Periodicidad:** Anual
- **Documentación:** Reglamento Investigaciones
- **Calendario convocatoria vigencia 2024:**

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura	Febrero 12 de 2024
Cierre	Febrero 17 de 2024

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartago – Valle del Cauca a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

LEONARDO VILLAMIL GAMBA
Rector

LEIDY TATIANA REBELLÓN LUGO
Secretaria General (E) (Ad-Honorem)